

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO
MARZO 2020**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Negociado de Instituciones Correccionales
Unidad de información:	Confinados asignados a trabajo
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción del informe:	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
Objetivos del informe:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar.3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo.4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.
Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.

Variables principales:	Número de participantes
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Fuentes de información:	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	Marzo 2020
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.

Obtención de informe: En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.

Medios de divulgación de informe: En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

Costo del informe: No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

3 de julio de 2020

Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

GRAFICAS

Durante el mes hubo un total de 2,710 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, la Región Norte informó que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional COVID-19. La Región Sur no informó al respecto.

Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 30% del promedio de la población diaria (8,907) para el mes de marzo.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,536 y la Región Sur, 1,174.

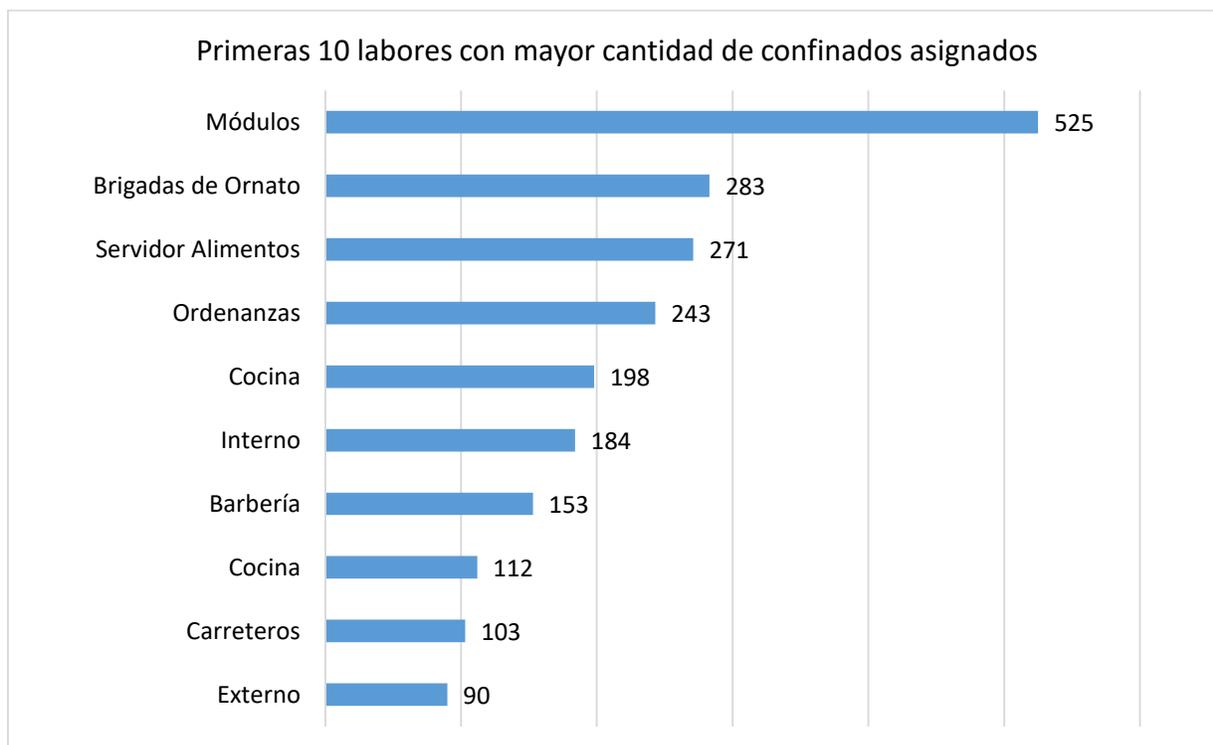


Sexo

El análisis por sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 145 mujeres trabajando y 1,391 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 8,628 y de estos, 2,565 se encontraban laborando, siendo el equivalente de 30%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 279 y estuvieron trabajando 145, equivalentes a un 52%.

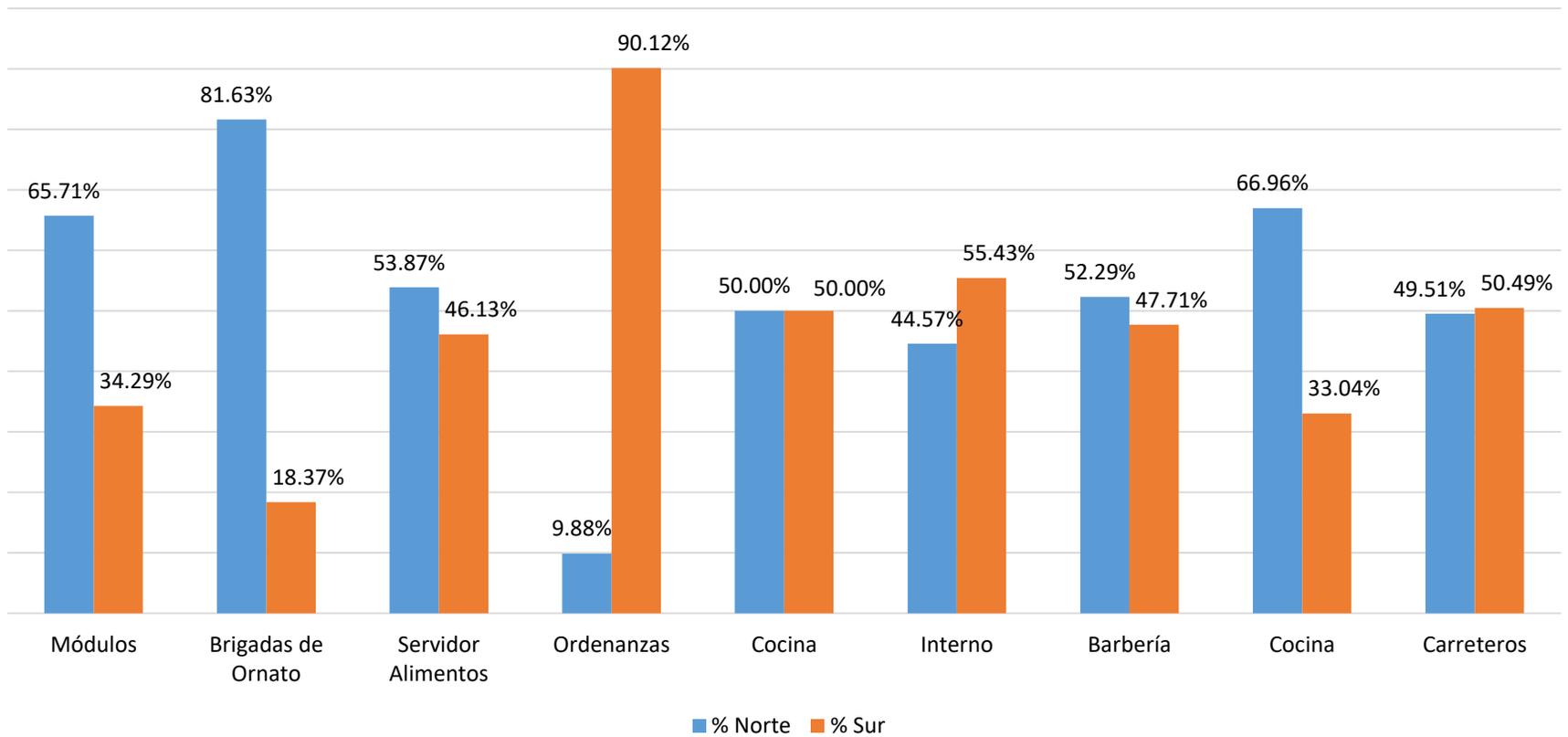


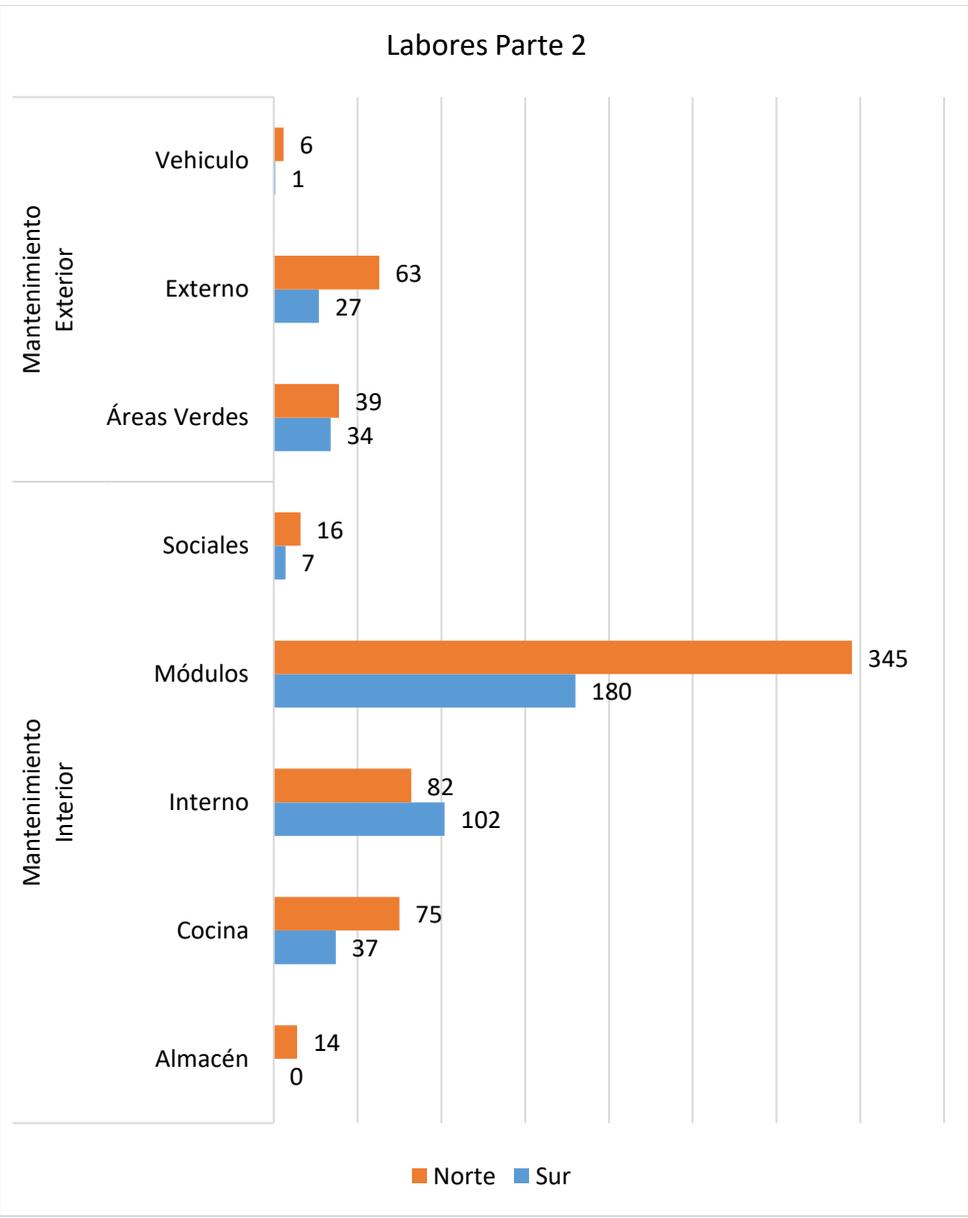
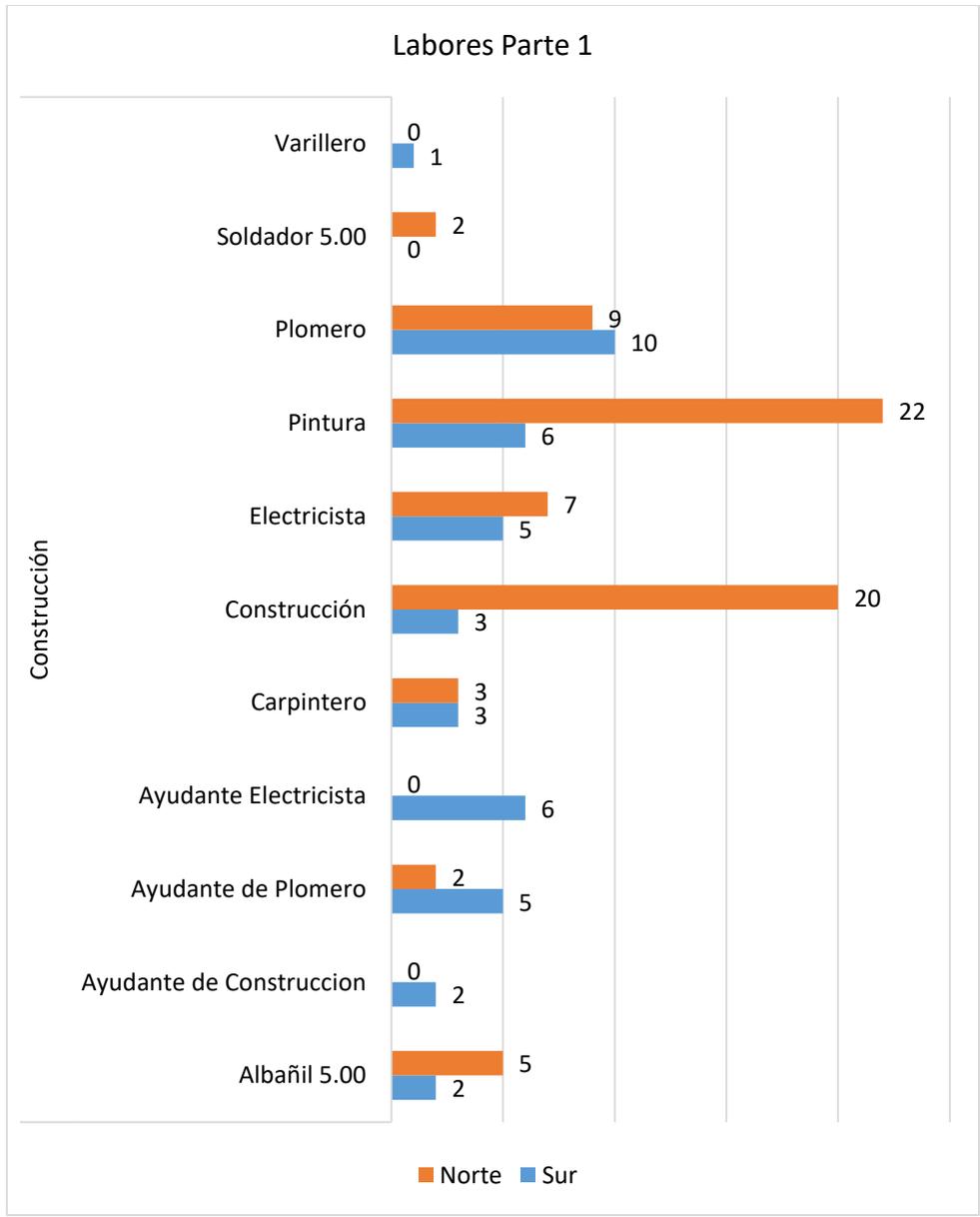
La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porciento de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región. La máxima en esta categoría fue de 525 confinados: 34 mujeres y 491 varones. La mínima fue de 14 confinados: 1 mujer y 13 varones.

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Módulos	345	65.71%	180	34.29%	525
Brigadas de Ornato	231	81.63%	52	18.37%	283
Servidor Alimentos	146	53.87%	125	46.13%	271
Ordenanzas	24	9.88%	219	90.12%	243
Cocina	99	50.00%	99	50.00%	198
Interno	82	44.57%	102	55.43%	184
Barbería	80	52.29%	73	47.71%	153

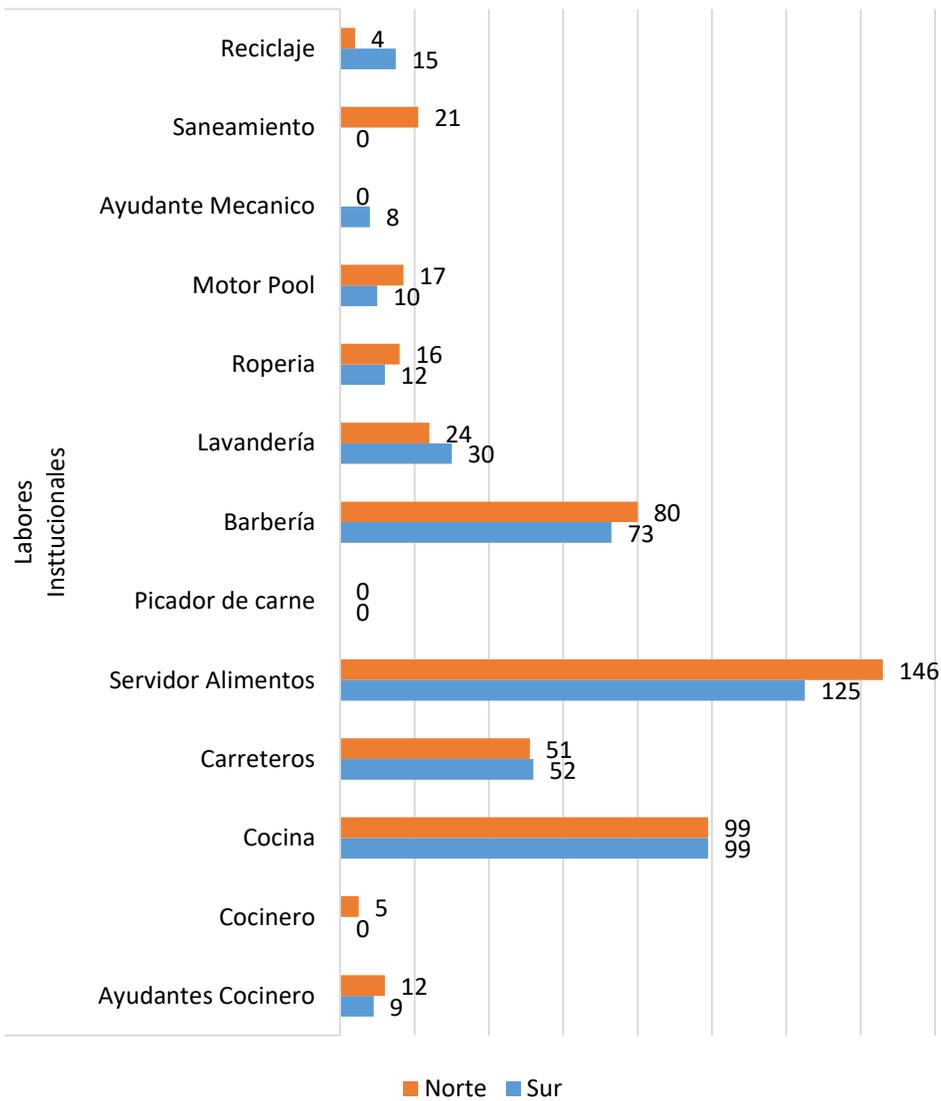
Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Cocina	75	66.96%	37	33.04%	112
Carreteros	51	49.51%	52	50.49%	103
Externo	63	70.00%	27	30.00%	90
Áreas Verdes	39	53.42%	34	46.58%	73
Lavandería	24	44.44%	30	55.56%	54
Artesanía	46	85.19%	8	14.81%	54
Pintura	22	78.57%	6	21.43%	28
Ropería	16	57.14%	12	42.86%	28
Motor Pool	17	62.96%	10	37.04%	27
Construcción	20	86.96%	3	13.04%	23
Sociales	16	69.57%	7	30.43%	23
Ayudantes Cocinero	12	57.14%	9	42.86%	21
Saneamiento	21	100.00%	0	0.00%	21
Sastrería	0	0.00%	20	100.00%	20
Plomero	9	47.37%	10	52.63%	19
Reciclaje	4	21.05%	15	78.95%	19
PEAT	7	38.89%	11	61.11%	18
Almacén	14	100.00%	0	0.00%	14
Hidropónico Agropecuario	14	100.00%	0	0.00%	14
Electricista	7	58.33%	5	41.67%	12
Finca (6 meses o más)	9	100.00%	0	0.00%	9
Car Wash	9	100.00%	0	0.00%	9
Ayudante Mecánico	0	0.00%	8	100.00%	8
Tablillas	8	100.00%	0	0.00%	8
Albañil 5.00	5	71.43%	2	28.57%	7
Ayudante de Plomero	2	28.57%	5	71.43%	7
Vehículo	6	85.71%	1	14.29%	7
Ayudante Electricista	0	0.00%	6	100.00%	6
Carpintero	3	50.00%	3	50.00%	6
Cocinero	5	100.00%	0	0.00%	5
Finca (3 meses o más)	3	100.00%	0	0.00%	3
Ayudante de Construcción	0	0.00%	2	100.00%	2
Soldador 5.00	2	100.00%	0	0.00%	2
Varillero	0	0.00%	1	100.00%	1
Picador de carne	0	0.00%	0	0.00%	0
Sembrado	0	0.00%	0	0.00%	0
Total	1536	56.68%	1174	43.32%	2710

Porcientos por Labores según Región

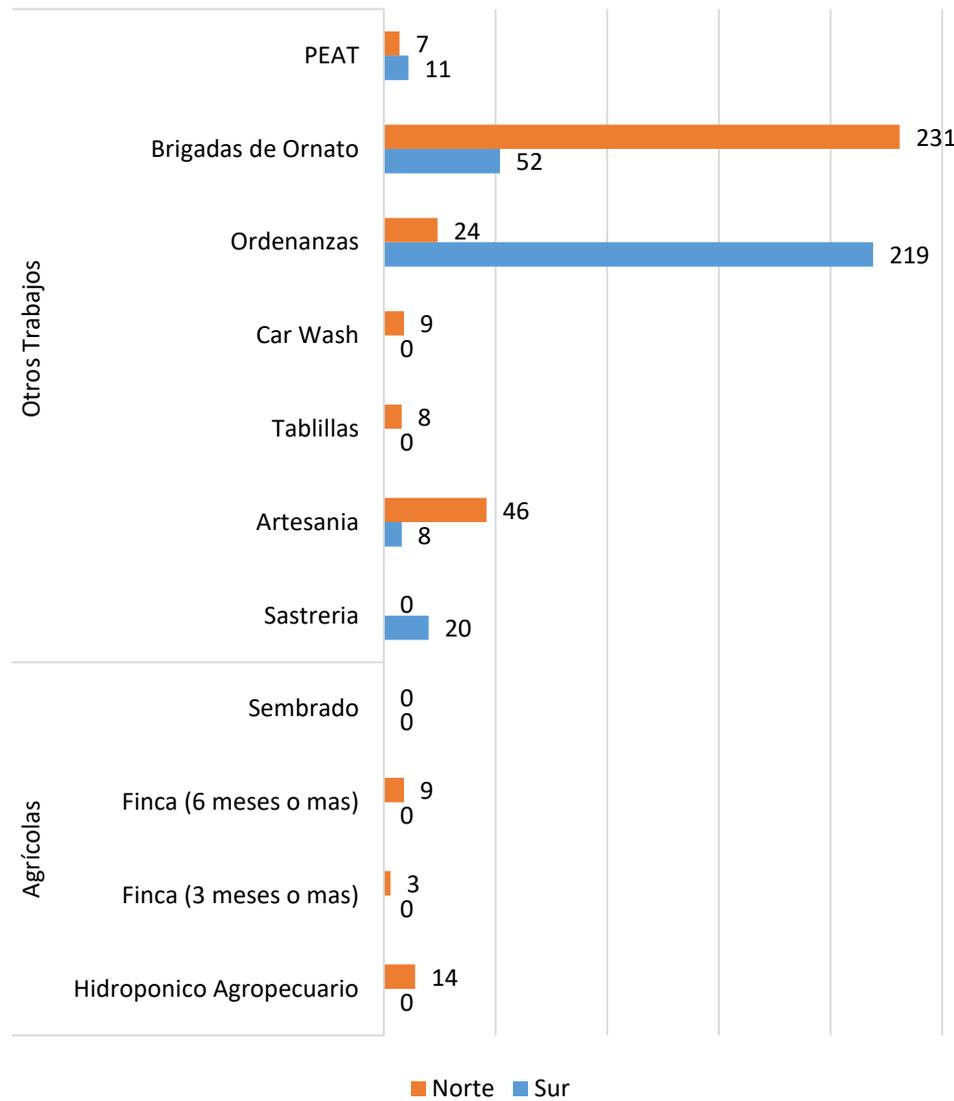




Labores Parte 3



Labores Parte 4



INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 57% del total de confinados laborando y la Región Sur un 43%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

<i>Región Norte</i>	Total	
Bayamón 1072	280	18.23%
Institución Correccional Guerrero	273	17.77%
Bayamón 501	140	9.11%
Campamento Zarzal	137	8.92%
Bayamón 292	116	7.55%
Sabana Hoyos 216	116	7.55%
Centro de Tratamiento y Rehabilitación	113	7.36%
Bayamón 705	91	5.92%
Centro de Rehabilitación para Mujeres	75	4.88%
Hogar Intermedio para Mujeres	70	4.56%
Instituto Educativo	64	4.17%
Sabana Hoyos 384	34	2.21%
Sabana Hoyos 728	26	1.69%
Centro Médico Correccional	1	0.07%
Total	1,536	
<i>Región Sur</i>		
Guayama 1000	181	15.42%
Ponce Principal	179	15.25%
Ponce 500	153	13.03%
Ponce Mínima	151	12.86%
Centro de Detención del Oeste	119	10.14%
Guayama 500	107	9.11%
Ponce Adultos 1000	91	7.75%
Guayama 296	86	7.33%
Ponce 224	34	2.90%
Ponce Máxima	33	2.81%
Ponce Fase III	31	2.64%
Programa Agrícola La Montaña	6	0.51%
Ponce 304	3	0.26%
Ponce 676	0	0.00%
Total	1,174	

TENDENCIAS

